

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAPALMITO S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
17 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

En Nobol, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 16H00 horas locales, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Cantón Nobol - Vicente de Piedrahita, Parroquia Narcisa de Jesús, Km. 32 de la Vía Guayaquil - Nobol, sobre el margen derecho, s/n., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAPALMITO S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1).- **BELLA SUSANA BRAVO PILCO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 78.980 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada acción, totalmente pagadas y con derecho a 78.980 votos.-

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía, señorita CPA Clara Espinoza Crespo, que fue convocada personalmente.-

La Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a verificar la lista de los asistentes y así lo hace la Secretaria de la Junta señora Susana Bravo Pilco, quien constata que los accionistas concurrentes representen más del cincuenta por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la empresa que es de US \$ 80.000.00 y de acuerdo a lo que indica el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía, por consiguiente hay quórum.-

La Presidente toma la palabra e indica que de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos, esta Junta está válidamente constituida, por lo que ordena que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición No. 48.908, del día Viernes 5 de Abril del 2019, La Secretaria procede a dar lectura de la misma:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAPALMITO S. A.**

Convocase a los señores Accionistas, a la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de la compañía ECUAPALMITO S. A., que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía ubicado en el Cantón Nobol - Vicente Piedrahita, Parroquia Narcisa de Jesús, Km. 32 de la vía Guayaquil-Nobol, sobre el margen derecho, S/N., el día Miércoles 17 de Abril del 2019 a las 16H00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.-

De manera individual y especial se convoca a la Comisaria Principal, Srta. CPA Clara Espinoza Crespo, con dirección en Avda. Floresta y 13 de Febrero Mza.34, Solar 12, Coop. Río Guayas

El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, los Informes del Gerente General y Comisaria Principal, han estado y continuarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía que es el mismo lugar de la reunión.-

Se les solicita a los señores accionistas que actualicen sus direcciones electrónicas en la compañía, con la finalidad de adicionalmente convocarlos por dicho medio.-

Nobol, 2 de Abril del 2019

Ecuapalmito S. A.

Susana Bravo Pilco

Gerente General

Hasta aquí la convocatoria

Seguidamente La Presidente pide que se proceda a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al Informe de la Gerente General y se solicita que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar, esta Junta decidió aprobar en forma unánime, el informe de la Gerente General.-

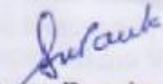
Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018".- La Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído y procedieron a deliberar sobre este punto, los presentes en esta Junta decidieron aprobarlo en forma unánime.-

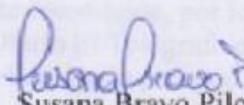
Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer,

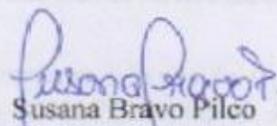
resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018. Toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita que por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Balance o Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2018, los mismos que fueron revisados y luego de varios minutos de dialogar.- Los presentes en esta Junta decidieron en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los respectivos anexos todo estos documentos por el ejercicio económico del año 2018.-

A continuación se pasa a conocer el Cuarto Punto del Orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía".- Toma la palabra la Secretaria de la Junta y pide a todos los accionistas presentes que de acuerdo con los Estatutos de la compañía se debe designar al Comisario que durará dos años en sus funciones.- Los presentes dialogan sobre este tema y deciden en forma unánime designar a la señorita CPA Clara Espinoza Crespo, para el cargo de Comisaria para el siguiente periodo y que están de acuerdo que siga en dicho cargo porque sus funciones las ha cumplido con éxito.-

No habiendo otro punto que conocer en esta Junta, se concede unos minutos de receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.-


Silvia Prute Parrales
Presidente de la Junta.-

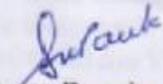

Susana Bravo Pilco
Accionista

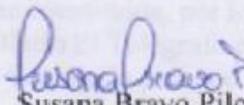

Susana Bravo Pilco
Gerente General – Secretaria de la Junta General
de Accionistas de Ecuapalmito S. A.

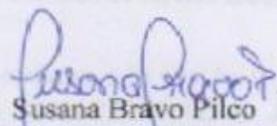
resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018. Toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita que por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Balance o Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2018, los mismos que fueron revisados y luego de varios minutos de dialogar.- Los presentes en esta Junta decidieron en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los respectivos anexos todo estos documentos por el ejercicio económico del año 2018.-

A continuación se pasa a conocer el Cuarto Punto del Orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía".- Toma la palabra la Secretaria de la Junta y pide a todos los accionistas presentes que de acuerdo con los Estatutos de la compañía se debe designar al Comisario que durará dos años en sus funciones.- Los presentes dialogan sobre este tema y deciden en forma unánime designar a la señorita CPA Clara Espinoza Crespo, para el cargo de Comisaria para el siguiente periodo y que están de acuerdo que siga en dicho cargo porque sus funciones las ha cumplido con éxito.-

No habiendo otro punto que conocer en esta Junta, se concede unos minutos de receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.-


Silvia Prute Parrales
Presidente de la Junta.-


Susana Bravo Pilco
Accionista


Susana Bravo Pilco
Gerente General – Secretaria de la Junta General
de Accionistas de Ecuapalmito S. A.